

GDPG-2367-2023

Talara, 14 de diciembre de 2023

Señor:

**LEITER MONASTERIO DE LA CRUZ**

Email: sercomd\_sac@hotmail.com

Presente. –

Asunto: Contratación Adjudicación Abreviada (artículo 47 i del Reglamento de contrataciones de Petroperú S.A., aprobado por A.D N°039-2021, vigente desde el 28.06.2021)

Referencia: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL SISTEMA PLUVIAL RWS EN REFINERIA TALARA"

De nuestra consideración:

Con relación al servicio de la referencia, mediante la presente, confirmamos la adjudicación del "Servicio de Limpieza del Sistema Pluvial RWS en Refinería Talara"; de acuerdo con la estructura de costos presentados por su representada, en su propuesta económica de fecha 11/12/2023, y a nuestras cantidades estimadas. El monto total del servicio asciende a S/ 408,699.18 inc. IG.V.

La ejecución del servicio debe realizarse bajo los términos y condiciones indicadas por PETROPERÚ S.A., teniendo como fecha de inicio del Servicio el día 18/12/2023.

Cabe precisar que por ser este un servicio para atender una emergencia operativa la presente carta hace las veces de Orden de Trabajo; por lo que, en los 25 días hábiles siguientes, como máximo, se estará haciendo llegar la documentación correspondiente para la formalización contractual.

Atentamente,

Arturo Rodriguez Paredes  
Presidente Comité de llluvias – Refinería Talara

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>

Clave: qf9dm6kHCN Nro. Documento: GDPG-2367-2023